



Ayuntamiento de Valdefresno

Se convoca concurso de fotografías para la realización del calendario del año 2025 del Ayuntamiento de Valdefresno.

PARTICIPANTES:

Personas físicas de cualquier edad empadronadas en este Ayuntamiento de Valdefresno con anterioridad al día 1 de de noviembre de 2023

FORMA DE PRESENTACIÓN

Solo se podrán presentar **dos fotografías** por persona.

Las fotografías serán inéditas y originales, no siendo posible presentar las que hayan sido objeto de otro premio.

Las fotografías tendrán temática de la **Sobarriba**.

Las fotografías se **presentarán en papel tamaño 20 x 15**, debiendo presentar en formato digital si resulta premiado.

Cada participante presentará los trabajos en un sobre cerrado con pseudónimo acompañado de otro sobre cerrado conteniendo una ficha en la que se indicará el nombre y apellidos, NIF, fecha de nacimiento, domicilio y teléfono del autor.

Los trabajos se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdefresno, pudiéndose presentar hasta el día 29 de noviembre de 2024 antes de las 14:00 h.

Se presentarán en el Registro Central de la Entidad, ó a través de cualquiera de las formas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PREMIOS:

Dos de 150 €, uno para cada fotografía.

FALLO:

El fallo se hará público el día 4 de diciembre de 2024, mediante publicación en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web www.aytovaldefresno.es notificándose individual y personalmente al premiado.

EL ALCALDE
Fdo. José Pellitero Álvarez

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

